

Ejemplar	1 peseta
Atrasado	3 »
Suscripción año 150	»

Administración y venta en
la Intervención de la
Excelentísima Diputación

Boletín



Oficial

de la provincia de Logroño

Franqueo Concertado 25/2

Se publica los martes, jueves y sábados

Deposito Legal: L.O. 1-1958

Precio de inserción

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago, satisfarán a razón de 2'50 pesetas por LINEA y los que sean de previo pago se tasarán a razón de CINCUENTA céntimos por PALABRA, cualquiera que sea el origen de edicto.

Los interesados acreditarán antes de la publicación y por medio de la correspondiente carta de pago, haber satisfecho su importe en la Depositaria de Fondos Provinciales sin cuyo requisito no se insertarán.

ADVERTENCIA: No se admitirán, para su inserción comunicaciones que no vengán registradas del Gobierno Civil de la provincia.

Ministerio de Obras Públicas

ANUNCIO DE SUBASTA 1835

Obras de proyecto modificado de precios del de conducción de aguas para abastecimiento de San Román de Cameros (Logroño).

Hasta las 13 horas del día 2 de noviembre de 1964 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección Gral. de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 1.544.668'93 pts.

La fianza provisional a pesetas 30.893'40.

La subasta se verificará en la citada Dirección Gral. de Obras Hidráulicas, el día 7 de noviembre de 1964 a las 11 horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la C. H. (Zaragoza) y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

MODELO DE PROPOSICION

D... vecino de... provincia de... según Documento Nacional de Identidad núm... con residencia en... provincia de... calle de... núm... enterado del anuncio publicado en el «B. O. del Estado» del día... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta, de las obras... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.....

(Aquí la proposición que se haga expresando claramente la cantidad en pts. y cts. escritas en letra y cifra, por lo que compromete el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo).

(Fecha y firma)

Madrid, 7 de octubre de 1964.

El Director General

1955

ANUNCIO DE SUBASTA 1836

Obras de proyecto modificado de precios del de conducción de aguas para abastecimiento de Arrúbal (Logroño).

Hasta las 13 horas del día 2 de noviembre de 1964 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 2.435.296'04 pesetas.

La fianza provisional a pesetas 48.706'00.

La subasta se verificará en la citada Direc. General de Obras Hidráulicas, el día 7 de noviembre de 1964 a las 11 horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la C. H. del Ebro (Zaragoza) y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son las que siguen:

MODELO DE PROPOSICION

D... vecino de... provincia de... según Documento Nacional

de Identidad núm... con residencia en... provincia de... calle de... núm... enterado del anuncio publicado en el «B. O. del Estado» del día... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en pública subasta, de las obras... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de.....

(Aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pts. y cts. escrita en letra y cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo).

(Fecha y firma)

Madrid, 7 de octubre de 1964.

El Director General

1957

Ministerio del Ejército

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL ANUNCIO DE SUBASTA 1850

Subasta de obras de construcción de la casa-cuartel en San Vicente de la Sonsierra (Logroño).

PRESUPUESTO DE CONTRATA: 1.209.290'14 ptas.

Fianza provisional: 24.579'50 ptas. (Ley 29/60 de 22-12-62, B. O. del Estado 307). Plazo de ejecución 12 meses.

Admisión de Proposiciones: hasta las 13 horas del día 30 del presente mes en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios) calle Guzmán el Bueno, 122 en Madrid y hasta la misma hora

del día 29 del mismo mes en la Comandancia de Logroño.

Apertura de pliegos: a las diez horas del día 3 de noviembre próximo en la citada Dirección General.

Examen de proyectos y pliegos de condiciones en las Dependencias citadas durante los días y horas hábiles de oficina.

Los gastos de anuncios y demás de subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de octubre de 1964.
1971

Jefatura de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES

1775

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta de la obra comprendida en la relación adjunta.

Autorizada por la Superioridad la ejecución por subasta de las obras comprendidas en la relación adjunta, en la que se especifican los respectivos presupuestos de contrata, anualidades y plazos de ejecución, de acuerdo con lo que preceptúa el art. 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, hasta las 13 horas del día 23 de octubre de 1964, se admitirán en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, Nuevos Ministerios, Madrid, Despacho 748, y en las Jefaturas de Obras Públicas afectadas, proposiciones para optar a la subasta de las obras relacionadas.

Los Proyectos, Pliegos de Condiciones Particulares y Económicas y las especiales, estarán de manifiesto en el Ministerio de Obras Públicas, planta 7ª, Dirección General de Carreteras y en las Jefaturas respectivas en los días y horas hábiles de oficina, hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

Los licitadores presentarán en sobre abierto (se ruega tamaño folio) los siguientes documentos:

a) Los que acrediten la personalidad del interesado, o en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

b) Carnet de Empresa con responsabilidad, o en su defecto,

justificante de tener hecha la petición del mismo a la Delegación Nacional de Sindicatos.

c) Declaración firmada, cuando se trate de personas naturales, y certificación, cuando lo sea de empresa, con las firmas debidamente legalizadas, de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que se refiere el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1-VII-1911 reformada por la de 20-XII-1952.

d) Relación detallada de la maquinaria y medios auxiliares propuestos con los que han de ejecutarse los trabajos y que han de adscribirse a la obra.

e) Justificación de estar al corriente en el pago de los Subsidios y Seguros Sociales.

Las Empresas y Sociedades presentarán además:

f) La Certificación a que se refiere el art. 5º del Decreto Ley de 13-V-1955, con las firmas legalizadas.

g) La documentación de constitución de las Sociedades y acreditativa de su inscripción en el Registro Mercantil y de la representación de aquellas por los firmantes de las proposiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto, se redactarán en castellano y deberán presentarse dentro de sobre cerrado, (se ruega tamaño cuartilla) en cuya parte exterior se consignará que la proposición que contiene corresponde a la subasta de las obras de que se trata, y se firmará por el licitador.

La documentación y proposiciones se reintegrarán conforme a las vigentes disposiciones fiscales.

Para concurrir a la subasta deberán los licitadores consignar previamente una fianza equivalente al 2% del presupuesto total de contrata de la obra, fianza que se constituirá en alguna de las formas siguientes, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 96/1960 de 22 de diciembre (B.O. del 23).

a) Consignación en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus Sucursales.

b) Presentación de aval bancario ante la Junta de Contratación.

c) Depósito en metálico ante la misma junta de Contratación. La subasta tendrá lugar en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales el día de 30

octubre de 1964, a las 11 horas de la mañana, ante la Junta de Contratación.

En dicho acto se procederá por el Presidente de la Junta a la apertura de proposiciones presentadas y a la lectura de las que cumplan los requisitos que se mencionan en el presente anuncio.

Una vez leídas en alta voz las proposiciones admisibles, la Junta adjudicará con carácter provisional la ejecución de las obras a la que resulte económicamente más ventajosa.

Si se presentaran dos proposiciones iguales para optar a cualquiera de las obras que comprende esta subasta, se procederá en la forma que dispone la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública en el artículo 50.

En el acto de subasta y antes de comenzarse la apertura de Pliegos, puede presentarse carta de cesión firmada por cedente y cesionario y reintegrada debidamente.

La adjudicación definitiva será publicada en el B.O. del Estado, para la ulterior tramitación que preceptúan las disposiciones vigentes.

MODELO DE PROPOSICION

D. ... vecino de ... provincia de ..., con domicilio en ... nº ..., enterado de las condiciones y requisitos que exigen para la adjudicación pública subasta de las obras de ..., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... ptas. (en letra y número).

Madrid, 24 de septiembre 1964. El Director General.—P.D. Luis Villalpando.—Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales.

Relación de Expediente de subasta en la Provincia de Logroño

Clave y nº del Expediente: LO-215-11.106/64.—Provincia Logroño.—Denominación de las obras: Mejora del firme. p.k. 0 al 4,0 de la Carretera LO-761 Camino de Herraméluri a Tormantos.—Presupuesto de contrata: 2.399.999'40.—Fianza provisional: 2%: 47.999'98.—Plazo de terminación: 31-12-65.—Anualidades: 1.964: 100.000; 1.965: 2.299.999'40 pesetas.

Ayuntamiento de Haro

EDICTO

1848

Hago saber: Que desde el día 14 al 22 de los corrientes ambos inclusive quedan expuestos al público en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, el Apéndice al Padrón de la Contribución Rústica, para el próximo ejercicio de 1965, los que podrán ser examinados por los Contribuyentes que lo deseen y presentar contra los mismos las reclamaciones que crean pertinentes.

Haro 14 de octubre de 1964.

El Alcalde,

1972.

Anuncios Oficiales

ANUNCIO

1844

Habiendo quedado desierto la subasta de 500 m3 de leña y 300 m3 de ramaje del Monte Moncalillo y Dehesa de este término municipal, por su precio de tasación en conjunto de 43.000 pts; más las 4.795'50 pts. de indemnizaciones, que se publicó en el B. O. de la provincia n° 94 de 25 de agosto de 1964, la misma se anuncia nuevamente a subasta, bajo las condiciones anteriores, con una rebaja sobre su precio de tasación de un 20 % equivalente a 600 pts.

La subasta y apertura de pliegos, tendrá lugar en esta Casa Consistorial transcurridos que sean 20 días hábiles a partir del día de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia y a las 10 de la mañana.

Sojuela, 10 de octubre de 1964.

El Alcalde,

1967

ANUNCIO

1731

El día siguiente hábil, al en que se cumplan 20 igualmente hábiles, a contar del inmediato al día de la fecha en que se publique el presente anuncio en el B. O. de la provincia, tendrá lugar en la Casa Consistorial la enajenación pública subasta de los aprovechamientos forestales procedentes del «Monte Alto», propiedad de este Municipio que a continuación se expresan:

Pastos.—530 Has. para 400 lanas, tasación 6.000 pts. precio

índice 12.000 pts. indemnizaciones 2.807'50 pts.

Caza.—Para 10 escopetas, tasación 1.000 pts. índice 2.000 pts. indemnizaciones 266 pts.

Madera.—35 hayas con 72 m3 de madera y 35 de leña, tasación base 93.500 pts índice 116.875 pts. indemnizaciones 3.164'40 pts.

Madera.—246 hayas con 15 m3 de madera y 235 de leña, tasación base 31.000 pts. índice 38.750 pts. indemnizaciones 2.751'60 pts.

Las subastas darán comienzo a las 12 horas, con intervalos de media hora y por el orden que indicado.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Villar de Torre, 15 de septiembre de 1964.

El Alcalde,

1830

ANUNCIO

1825

Habiendo quedado desiertas las subastas de maderas y caza mayor celebradas los días 21 y 25 de septiembre ppdo. que fueron anunciadas en el B. O. de la provincia n° 95 de fecha 27 de agosto pasado, se anuncia la celebración de una 3.ª subasta en las mismas condiciones que se indicaron en dicho B. O. la que se celebrará en el día siguiente hábil de transcurridos los 20 días también hábiles de aparecer inserto este anuncio en el B. O. de la provincia.

Zarzosa, 7 de octubre de 1964.

El Alcalde,

1947

ANUNCIO

1733

Debidamente autorizado por el Distrito Forestal de la provincia, tendrá lugar en el Salón de Actos de este Ayuntamiento en el día siguiente hábil en que terminen los 20 días hábiles, contadas a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia, las subastas que con indicación de la hora, a continuación se relacionan:

Lote núm. 1.—A las 11 horas, subasta de pastos en 300 Has. con 100 lanas y 25 vacas en el monte titulado El Monte, bajo el tipo de tasación de 1.000 pts. las lanas y 1.500 las vacas.

Lote n° 2.—A las 11'30 horas, subasta de pastos para 100 lanas y 20 vacunos en el monte titulado Dehesa Boyal, bajo el ti-

po de tasación de 1.000 pts. las lanas y 1.400 las vacas, 400 Has.

Para poder optar a la subasta, los licitadores consignarán en Depositaria Municipal, como garantía provisional el importe del 5 % de la tasación respectiva. Quienes resulten adjudicatarios presentarán la garantía definitiva del 20 % de cantidad en que le hayan sido adjudicados dentro del plazo del plazo de 10 días contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la subasta.

Las proposiciones debidamente reintegradas y en sobre cerrado podrán presentarse en la Secretaría Municipal hasta media hora antes de la hora de la subasta.

Los pliegos de condiciones por la que ha de regirse estas subastas y los demás documentos relacionados con las mismas, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, donde podrán examinados libremente por todo el que lo desee.

La Santa, 24 septiembre 1964.

El Alcalde,

1855

ANUNCIO

1728

Debidamente autorizado y previo acuerdo de esta Corporación con arreglo al pliego de condiciones facultativas y administrativas así como las económicas de esta Entidad, se celebrarán las subastas para la enajenación de los aprovechamientos forestales siguientes, que se celebrarán ante la Comisión respectiva a las 12 horas del día siguiente en que se cumplan 20 días hábiles contados desde el siguiente también hábil al de la publicación del anuncio en el B. O. de la provincia.

Pastos para 90 lanas en el monte Explegar y las Cuestas, durante todo el año forestal, precio base 900 pts. índice 1.500 pts. indemnizaciones 91'80 pts.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de expediente, indemnizaciones y derechos de montes así como todos cuantos puedan hacerse repercutir sobre el mismo.

Velila de Cameros, a 21 de septiembre de 1964.

El Alcalde,

1850

ANUNCIO

1691

A las 12 de sus horas y con intervalos de 30 minutos, el día siguiente hábil después de transcurridos los también 20 días hábiles

de aparecer este anuncio en el B. O. de la provincia, tendrá lugar en este Ayuntamiento la venta en subasta de los siguientes aprovechamientos forestales:

1.º—87 hayas en Fuente Calahorra con 130 m3 de madera y 70 de leña por el precio base de 111.000 pts. más 4.674'50 pts. de indem.

2.º—40 hayas en la Laguna de la Venta con 65 m3 de madera y 30 de leña por el precio base 55.000 pts. más 2.526 pts. de indem.

3.º—250 Has. de pastos para 880 reses lanares por el precio base de 5.280 pts. más 1.425'70 pts. de indemnizaciones. Este aprovechamiento tendrá 6 meses de duración desde el 1 de abril al 30 de septiembre de 1965.

En el caso de quedar alguna subasta desierta se celebrará la segunda subasta el mismo día y hora de la semana siguiente.

El Pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Muro de Cameros, 12 de septiembre de 1964.

El Alcalde,

1802

EDICTO

1683

El día siguiente hábil después de haber transcurridos 20 días también hábiles contados a partir del día siguiente en que aparezca publicado en el B. O. de la provincia el presente edicto, tendrá lugar en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial dando principio a las 11 de su mañana la subasta de los aprovechamientos forestales concedidos para la campaña 1964-65 en el monte Fuente Dehesilla Montero n.º 46 del Catálogo de la pertenencia de este municipio que a continuación se relacionan:

Pastos para 396 reses lanares y 205 vacunos por el precio de tasación de 16.260 pts. indemnizaciones 3.108'85 y extensión 1.025 Ha.

200 m3 de brezo y maleza, por el precio base de 3.000 pts. e indemnizaciones 795 pts.

El pliego de condiciones económico-administrativas por el cual han de registrarse estas subastas queda expuesto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Santa Coloma, 14 de septiembre de 1964.

El Alcalde,

1808

ANUNCIO

1582

El día siguiente hábil al en que

se cumplan 20 igualmente hábiles a contar del inmediato al de la fecha en que se publique el presente anuncio en el B. O. de la provincia, tendrá lugar en la Casa Consistorial, la enajenación en pública subasta de 184 chopos maderables en el sitio de «Gadamplo» y 19 más en término de «Certún» propiedad de este Ayuntamiento, todos ellos por la cantidad de 78.000 pts. al alza.

Los pliegos de condiciones económico administrativas se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Matute, 15 septiembre 1964.

El Alcalde,

1809

ANUNCIO

1700

A los 20 días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia y a las 12 horas de la mañana, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, tendrá lugar la apertura de las proposiciones que se presenten para optar a las subastas de los productos forestales correspondientes al año 1964-65 de de la pertenencia de este Municipio y que a continuación se detallan del monte de La Solana.

A las 12 horas se enajenarán 230 Has. de terreno para poder pastar 300 cabezas de ganado lanar y 10 vacunos en 4.320 pts. de tasación y 1.381'20 pts. de indem.

A las 12'30 se subastarán 76 m3 de ramaje en el precio de 1.064 pts. de tasación y 231'15 pts. de indemnización.

A las 13 horas para 10 escopetas en el precio de 1.000 pts. y 266 pts. de indemnización.

Estas subastas se celebrarán con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y Pliego de Condiciones económicos administrativas que se halla expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

De quedar alguna de estas subastas desiertas, volverá a celebrarse nueva subasta a los 10 días naturales, en los precios, condiciones y hora que sea las primeras.

Santurde, 12 septiembre 1964.

El Alcalde,

1811

ANUNCIO

1776

El Ayuntamiento de Grañón, debidamente autorizado por el Distrito Forestal de esta provin-

cia, saca a pública subasta los siguientes aprovechamientos, que corresponden al año forestal 1964-65, encontrándose en Secretaría el Pliego de condiciones culturales y económico administrativas para su examen:

APROVECHAMIENTOS

1.—Subasta de 210 hayas con 3 m3 de madera y 582 m3 de leña en la tasación de 73.200 pesetas en Monte Alto.

2.—Subasta de caza en Monte Alto, condiciones que determinan la Ley de Caza dentro del año restal, y solamente podrá cazar el mismo individuo por cada escopeta en toda la temporada hábil unidades 100, precio 1.000 pts.

NOTA.—En ambas subastas serán abonados los derechos de indemnizaciones e impuestos reglamentarios del Distrito Forestal.

Las subastas tendrán lugar el día siguiente hábil después de haber transcurrido 20 días hábiles a partir del día de la publicación en el B. O. de la provincia, con intervalos de media hora. Caso de quedar desiertas, serán celebradas por segunda y tercera vez el mismo día y hora de las 2 semanas siguientes en la Casa Consistorial.

Grañón, 1 de octubre de 1964.

El Alcalde,

1900

ANUNCIO

1771

Durante el plazo de quince días hábiles se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, expediente de modificación de crédito número dentro de presupuesto municipal ordinario en vigor, a fin de que pueda ser examinado y formuladas reclamaciones que estimen justificadas conforme al artículo 683 de la vigente Ley de Régimen Local.

Villoslada de Cameros, a 22 de septiembre de 1964.

El Alcalde,

1802

EDICTO

1765

Durante el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, expediente de habilitación y suplemento de crédito del presupuesto ordinario del presente ejercicio, a fin de que pueda ser examinado y presentadas reclamaciones dentro de tiempo y forma.

Marjarrés, 29 septiembre 1964.

El Alcalde,

1800